

# Comunicado 17-2021



## Publicación de la reforma en materia de subcontratación laboral

El día de hoy 23 de abril de 2021 se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Código Fiscal de la Federación, así como a las Leyes del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral, las cuales se describen con más detalle en nuestro comunicado número 16.

En este sentido, como mencionamos en nuestro comunicado anterior, es necesario por parte de las empresas y grupos de sociedades revisar y evaluar sus esquemas actuales de operación tanto con sus partes relacionadas como con sus proveedores de servicios con el objeto de tomar medidas para dar cumplimiento en tiempo y forma con los nuevos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales.

En [Gudiño Casas Business Advisors](#) contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916 o Monterrey (81) 8000 0308/9 o en el siguiente correo electrónico [contacto@gudinocasas.com.mx](mailto:contacto@gudinocasas.com.mx).

\*

\*

\*

[Gudiño Casas Business Advisors](#). El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, [Gudiño Casas Business Advisors](#) no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas Business Advisors](#) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a [contacto@gudinocasas.com.mx](mailto:contacto@gudinocasas.com.mx) para eliminarlo de nuestra base de datos.

